



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CPA-LP-002-2023	ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
"SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO"	
Junta de aclaraciones LICITAC	

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 29 de agosto de 2023, en la Sala de Directores de la CPA en KM. 15.5 Carretera México Toluca, Colonia Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad De México, teléfono 55-59-05-10-00 extensión. 53441; así como en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA" y demás disposiciones aplicables; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el punto 3.1 de la presente convocatoria y de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023.

Este acto es presidido por la Ing. Cirse Andrea Rodríguez Mendoza, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Servicios de la CPA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Tercero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA", quien al inicio de esta junta, manifiesta que de conformidad al punto 3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan enviado sus preguntas, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no podrán ejercer su derecho para formular preguntas.

La convocante, señala al inicio del presente acto que se no recibió preguntas a la convocatoria.

Asimismo, se reitera que no serán atendidas las preguntas recibidas fuera de tiempo, con fundamento en el punto 3.1 de las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023.

- Se realizan precisiones por parte de la convocante:

PRECISIÓN 1

Numeral 7.2 Evaluación técnica

Rubro I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, (18 puntos) PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 8

Inciso a) Capacidad de los Recursos humanos, se asignará un total de 8 puntos

Km. 15.5 Carretera México Toluca, Col. Palo Alto, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05110, Ciudad de México



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

DICE:

Inciso a) Capacidad de los Recursos humanos, se asignará un total de 8 puntos

Rubro	Solicitud	
Partida 1 a la 8		
I.a.1	Líder (4 puntos)	1 punto: Sí presenta curriculum vitae con constancias. 1 punto: Sí presenta constancia laboral. 1 punto: Sí presenta curriculum empresarial. 1 punto: Sí presenta cédula profesional.
Partida 1 a la 7		
I.a.2	Signatario (4 puntos)	1 punto: Sí presentan todos los signatarios su Curriculum vitae con constancias. 1 punto: Sí presentan todos los signatarios su constancia laboral. 1 puntos: Sí presentan todos los signatarios la tabla CMC con el registro del signatario de la EMA.
Partida 1 a la 8		
I.a.3	Supervisor (4 puntos)	0.5 punto: Sí presentan su curriculum vitae con constancias. 0.5 punto: Sí presentan su constancia laboral.

DEBE DECIR:

Inciso a) Capacidad de los Recursos humanos, se asignará un total de 8 puntos para las partidas del 1 al 7 y 13 puntos para la partida 8.

Rubro	Solicitud		
		Partida 1 a la 7	Partida 8
I.a.1	Líder De la partida 1 a la 7 (4 puntos) De la partida 8 (8 puntos)	1 punto: Sí presenta curriculum vitae con constancias. 1 punto: Sí presenta constancia laboral. 1 punto: Sí presenta curriculum empresarial. 1 punto: Sí presenta cédula profesional.	2 puntos: Sí presenta curriculum vitae con constancias. 2 puntos: Sí presenta constancia laboral. 2 puntos: Sí presenta curriculum empresarial. 2 puntos: Sí presenta cédula profesional.
Partida 1 a la 7			
I.a.2	Signatario (3 puntos)	1 punto: Sí presentan todos los signatarios su Curriculum vitae con constancias. 1 punto:	

Juan
ASAS



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

Rubro	Solicitud		
		Sí presentan todos los signatarios su constancia laboral. 1 punto: Sí presentan todos los signatarios la tabla CMC con el registro del signatario de la EMA.	
		Partida 1 a la 7	Partida 8
I.a.3	Supervisor De la partida 1 a la 7 (1 punto) De la partida 8 (5 puntos)	0.5 puntos: Sí presentan su curriculum vitae con constancias. 0.5 puntos: Sí presentan su constancia laboral.	3 puntos: Sí presentan su curriculum vitae con constancias. 2 puntos: Sí presentan su constancia laboral.

PRECISIÓN 2

Numeral 7.2 Evaluación técnica

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS) PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 8

1. **Especialidad:** Se otorgarán **6 puntos**.

DICE:

a) Para las partidas de la 1 a la 8 el licitante debe presentar:

- i. 2 contratos completos, firmados y concluidos con sus anexos técnicos completos que formen parte del mismo y/o facturas de trabajo del servicio de calibración de la magnitud ofertada y/o servicio ofertado acompañada del contrato respectivo y que vaya relacionada con el mismo (con dos años de anterioridad a la convocatoria, es decir se aceptarán contratos hasta el 2021). Dichos documentos deberán de presentar del 50 al 70 % del volumen total de los equipos de la partida ofertada y corresponder a la agenda de clientes presentada en el curriculum empresarial (punto I.a.1.b).

Puntaje de evaluación:

Rubro	Solicitud	Puntaje (6 puntos)
		Partida 1 a la 8
II.2.a.i	2 contratos completos, firmados y concluidos con sus anexos técnicos completos que formen parte del mismo, facturas de trabajo, del servicio ofertado, con el 40 al 60 % del volumen total de los equipos de la magnitud ofertada	Cada contrato, factura de trabajo del servicio de calibración de la magnitud ofertada, tendrá un valor de 3 puntos.



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

DEBE DECIR:

Numeral 7.2 Evaluación técnica

II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS) PARA LAS PARTIDAS 1 A LA 8

1. **Especialidad:** Se otorgarán **6 puntos**.

a) Para las partidas de la 1 a la 8 el licitante debe presentar:

i. 2 contratos completos, firmados y concluidos con sus anexos técnicos completos que formen parte del mismo y/o facturas de trabajo del servicio de calibración de la magnitud ofertada y/o servicio ofertado acompañada del contrato respectivo y que vaya relacionada con el mismo (con dos años de anterioridad a la convocatoria, es decir se aceptarán contratos hasta el 2021). Dichos documentos deberán de presentar del 30 al 50 % del volumen total de los equipos de la partida ofertada y corresponder a la agenda de clientes presentada en el curriculum empresarial (punto I.a.1.b).

Puntaje de evaluación:

Rubro	Solicitud	Puntaje (6 puntos)
		Partida 1 a la 8
II.2.a.i	2 contratos completos, firmados y concluidos con sus anexos técnicos completos que formen parte del mismo y/o facturas de trabajo, del servicio ofertado, con el 30 al 50 % del volumen total de los equipos de la magnitud ofertada	Cada contrato y/o factura de trabajo del servicio de calibración de la magnitud ofertada, tendrá un valor de 3 puntos.

PRECISIÓN 3

Numeral 7.2 Evaluación técnica

III. PROPUESTA DE TRABAJO, (Se asignará un total de 12 puntos)

Inciso c) Esquema Estructural: (4 puntos)

DICE:

Rubro	Solicitud	Puntaje (12 puntos)
		Partida 1 a la 10
III.1.	Descripción general del servicio	Si presenta la descripción del servicio: 4 puntos.
III.2.	Diagrama de Gantt	Si presenta el diagrama de Gantt: 4 puntos.
III.3.	Organigrama de la empresa	Si presenta el organigrama de la empresa: 4 puntos.

DEBE DECIR:

Rubro	Solicitud	Puntaje (12 puntos)
		Partida 1 a la 8
III.1.	Descripción general del servicio	Si presenta la descripción del servicio: 4 puntos.
III.2.	Diagrama de Gantt	Si presenta el diagrama de Gantt: 4 puntos.
III.3.	Organigrama de la empresa	Si presenta el organigrama de la empresa: 4 puntos.

Juan
[Handwritten signatures]



COMISIÓN MÉXICO-ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES (CPA)

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

DR. ARMANDO GARCÍA LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO
DEL PROGRAMA SOPORTE A LA SANIDAD E
INOCUIDAD

MTRA. GRECIA ARELI ARENAS RIVERA
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE
SUMINISTROS Y ADQUISICIONES

ING. CIRSE ANDREA RODRÍGUEZ MENDOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

**POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN MÉXICO ESTADOS UNIDOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA Y OTRAS ENFERMEDADES EXÓTICAS DE LOS ANIMALES**

MVZ. RODRIGO ARMANDO MORENO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO

M. EN C. AGUSTÍN GÓMEZ AGUILAR
EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. EN C.
MARCELA VILLAREAL SILVA
SUBDIRECTORA DE DIAGNÓSTICO
ESPECIALIZADO DE ALTA RESPONSABILIDAD

QFB. JUANA CASTILLO CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL MVZ. MARIO SOLÍS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO

..... FIN DEL ACTA

Lista de asistencia

Asunto: Junta de Aclaraciones Licitación Pública Nacional No. CPA-LP-002-2023

Fecha: 2023-08-29 Ubicación: Sala de Directores

Nombre	Procedencia / Área interna	Teléfono / Extensión	Correo electrónico	Firma
Grecia Areli Arenas Rivera	GSA	53442	grecia.arenas.r.i@senasica.gob.mx	
Giuse Andrea Rodriguez Mendocza	GSA	53441	giuse.rodriguez.i@senasica.gob.mx	
Diego Márquez Cundón	AD	53442	diego.marquez.i@senasica.gob.mx	
Juana Castillo Castillo	LOF	53258	juana.castillo@senasica.gob.mx	
Armando García López	Subdir. Aftos.	51236	armando.garcia.i@senasica.gob.mx	
Rodrigo Armando Urbano García	ST	51744	rodrigo.morales@senasica.gob.mx	
Agustín Yáñez Aguilar	LIBER-UT	51727	agustin.gomez@senasica.gob.mx	